



Asunto: Solicitud de certificación del órgano tripartito de la CEV.

Estimado/a Sr/a.

Con posterioridad a la celebración de la pasada reunión del Consejo Asesor Regional de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia –CASSLA-, el jueves 21 de septiembre de 2017, se ha localizado la solicitud de certificación o acta del órgano tripartito en materia de seguridad y salud laboral presentada por la Confederación Empresarial Valenciana –CEV- el pasado 14 de septiembre de 2017 en el registro de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, que se remite en el archivo adjunto.

La solicitud está presentada con fecha anterior a la celebración de la reunión del CASSLA, pero no se informó por no haberla trasladado a este Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia, cuyo director ostenta la secretaria del CASSLA.

La solicitud está presentada conforme al modelo consensuado entre la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales –FEPRL- y las CCAA, y manifiesta que la acción para la que solicita asignación de recursos a la FEPRL contribuirá a la conservación de los objetivos y líneas de actuación prioritarios marcadas por la Estrategia por la Calidad en el Empleo 2017-2020 de la Región de Murcia.

A falta de que se le requiera la fecha de registro de la solicitud en la FEPRL y el código de acción, igualmente como se le ha requerido a CROEM, UGT, CCOO Y FEDEPESCA, se le da traslado para su conocimiento y que, si lo considera conveniente, en evitación de tener que convocar otra reunión del CASSLA para informar solamente esta solicitud, se pueda considerar incluida en el segundo punto





del orden del día de la pasada reunión del CASSLA, celebrada el pasado jueves 21 de septiembre de 2017.

Se remite esta documentación a todos y cada uno de los miembros del CASSLA.

Se requiere confirmación a esta petición.

Murcia, a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL CASSLA. Daniel Mazón Sánchez.  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

25/09/2017 11:34:39

Firmante: MAZON,SANCHEZ, DANIEL  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) b89d17c3-aa03-494e-078457582643

